

Texto y Texturas

Normalmente, empleamos el vocablo *texto* para referirnos a enunciados escritos y de cierta extensión. Sin embargo, un texto, entendido como un acto de comunicación verbal, abarca un conjunto mucho más amplio de enunciados, tanto orales como escritos. La entrada principal que aparece en el *Diccionario de la Real Academia Española* es la siguiente:

texto. Del lat. *textus*; propiamente 'trama', 'tejido'.

1. m. *Enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos.*

En los años sesenta y setenta, se incorporó el concepto de la que se considera la propiedad fundamental de los textos: la textualidad o *textura*; es decir, el conjunto de propiedades por las cuales se distingue un texto de lo que no lo es. Por ejemplo, el siguiente conjunto de oraciones conectadas por puntos no llegan a ser un texto porque no llegan a constituir un "conjunto coherente de enunciados": *Me encanta ver llover. El suéter tiene un agujero. Qué sabrosa está la sopa.* Pero si les proponemos a nuestros alumnos elaborar un texto con las oraciones anteriores, no tardarán en encontrar relaciones y conexiones apropiadas para lograr la textura: *Mientras veo llover, descubro el agujero en el suéter al tiempo que percibo un aroma agradable y me dirijo a la cocina,* etc.

La textura se sostiene en dos cualidades: la **coherencia** y la **cohesión**. Se entiende por *coherencia* a la unidad de sentido global del texto; es decir, cuando la interpretación de la información que comunica el texto no entra en contradicción con la información del mundo (del contexto donde se produce). Por su parte, la *cohesión* se relaciona más con el entramado propiamente dicho de las unidades que conforman el texto; es decir, con la interconexión gramatical de las oraciones, secuencias, párrafos, etc.

La cohesión se obtiene a partir del uso de mecanismos o **recursos cohesivos**. Estos recursos nos permiten, por ejemplo, no repetir innecesariamente palabras (omitiéndolas o sustituyéndolas por otras) y se pueden clasificar de la siguiente forma: (1)

Basados en la *correferencia*; es decir, cuando un elemento referido coincide con su referente:

- Referencia (sustitución por pronombre).
- Sinonimia (sustitución por sinónimo).
- Elipsis (omisión; por ejemplo, un sujeto tácito).

Basados en la *coocurrencia*; o sea, cuando los términos no tienen el mismo referente:

- Antonimia (uso de antónimos u opuestos).
- Series ordenadas (por ejemplo, los días de la semana o los signos del zodiaco).
- Cadena cohesiva (uso de términos correspondientes a una determinada disciplina o área del conocimiento).

Mediante *conectores* (2)

Algunos de los conectores de uso frecuente son:

- Aditivos (suman o agregan información): *y, también, además, por añadidura.*

· De oposición (expresan contradicciones o ideas contrarias): *pero, sin embargo, por el contrario.*

· Causales (expresan la causa de hechos expuestos): *porque, puesto que, dado que.*

· Consecutivos (expresan la consecuencia de una causa): *por eso, por esta razón, en consecuencia.*

· Temporales (expresan la anterioridad, simultaneidad o posterioridad de los hechos): *antes, previamente, al mismo tiempo, mientras tanto, luego, después de.*

Otro aspecto a considerar cuando se habla de textualidad o textura es el **contexto** de producción; es decir, el texto como proceso comunicativo no puede prescindir del lugar y de la época donde se produce ni de las competencias o habilidades de los participantes del acto de comunicación. Por ejemplo, en una ruta, un cartel verde con letras blancas que diga *Buenos Aires 200* es coherente y altamente informativo; sin embargo, el mismo cartel colocado en la puerta de un estacionamiento público perdería la coherencia.

NOTAS

(1) DE GREGORIO DE MAC, RÉBOLA DE WELTI, M., *Coherencia y cohesión en el texto*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1992.

(2) Se denomina conectores a las palabras, construcciones, etc. que unen partes de un enunciado y establecen una relación lógica entre ellas..